



El *carsharing* es una de las propuestas recogidas en el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible 2013-2025

La Tarjeta Transporte Público se convierte en la “llave” de acceso a los coches de la red de *carsharing* de Madrid

- La TTP permitirá alquilar vehículos por horas con el fin de mejorar la sostenibilidad y la movilidad en Madrid
- La puesta en circulación de 350 vehículos de la red de *carsharing* supone la eliminación de hasta 7.000 vehículos privados
- Los vehículos están disponibles cerca de redes de transporte público como el Metro e Intercambiadores
- Los usuarios pueden acceder a la red a través de 130 aparcamientos, disponibles las 24 horas del día

2 de febrero de 2016.- La Comunidad de Madrid ha dado un paso más hacia un sistema de movilidad sostenible, en el que las fórmulas alternativas al uso prioritario del vehículo privado cobren cada vez mayor relevancia. El gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Juan Ignacio Merino, ha presentado hoy en el Intercambiador de Plaza de Castilla una nueva iniciativa que convierte el alquiler de vehículos por horas en un complemento más dentro de la oferta del transporte público madrileño.

Desde hoy, los usuarios que tengan la Tarjeta Transporte Público podrán utilizarla, gracias a su tecnología sin contacto, como un medio de acceso a los vehículos de la red de Respiro y de Bluemove. Previamente, deberán registrarse y reservar el vehículo en cualquiera de estas empresas.

El *carsharing* consiste en poner a disposición de los usuarios una flota de coches de alquiler por horas, de forma muy flexible, con el fin de que se pueda potenciar su uso racional y solo cuando es realmente necesario. De esta manera, se puede combinar con otros medios de transporte y se evita la utilización del vehículo privado durante más horas de las necesarias. Además la TTP se convierte en una herramienta muy cómoda; una tarjeta inteligente con la que poder abrir y cerrar los vehículos sin necesidad de utilizar llave, lo que la hace muy atractiva a la hora de moverse, evitando realizar diferentes tramites.



La nueva conjunción entre transporte público y *carsharing* es una de las acciones recogidas en el Plan Estratégico de Movilidad Sostenible (2013-2025), puesto en marcha por el Consorcio de Transportes. Este Plan contempla un horizonte de 12 años como plazo para la ejecución de más de 200 programas, englobados en 12 medidas, desde la integración de la movilidad en la estrategia territorial hasta la potenciación de la accesibilidad universal, pasando por la mejora de la seguridad vial o los planes de transporte al trabajo, entre otras.

La Comunidad de Madrid velará por un correcto control y regularización de este modelo de transporte, que actúe bajo un marco legal adecuado, que garantice y evite el intrusismo en el mismo.

Compartir cualquiera de los 350 vehículos disponibles en régimen de *carsharing* supone la supresión de 20 turismos privados de media por cada uno de ellos, lo que implica que ya son aproximadamente 7.000 turismos particulares menos circulando por nuestras calles, lo que contribuye de manera significativa a mejorar el tráfico y minimizar el impacto medioambiental del vehículo privado, al tratarse de vehículos de bajas emisiones, híbridos y eléctricos.

Esta medida, la de la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, está contenida en el programa electoral de la presidenta Cristina Cifuentes, en cuyo apartado 252 contempla un Plan basado en la Estrategia de la Calidad del Aire y la lucha contra el cambio climático, con el que además de dar cumplimiento al mismo, se trabaja de una manera efectiva en su consecución.

Juan Ignacio Merino ha señalado que, “el cliente de *carsharing* es un usuario recurrente del transporte público que ha renunciado a la adquisición de un coche privado o ha vendido alguno en su unidad familiar, pero que ocasionalmente necesita complementar sus desplazamientos en el sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid”.

El servicio, que se ofrece actualmente en una red de más de 130 aparcamientos públicos con acceso las 24 horas, y distribuidos por toda la ciudad, está orientado fundamentalmente a residentes. Con estas cifras, el *carsharing* está suponiendo anualmente para los madrileños un ahorro de más de 50 millones de euros.

VENTAJAS PARA TITULARES DE LA TARJETA TRANSPORTE PÚBLICO

Con *Respiro Carsharing*, los usuarios de la Tarjeta de Transporte Público disfrutan de un regalo de bienvenida de 30 euros adjuntando su TTP en el formulario de registro, cuota de socio gratuita los seis primeros meses y 50% de descuento en las sucesivas cuotas semestrales. La tarifa de alquiler es desde 2€/h a 25€/día. *Bluemove*, por su parte, ofrece a los usuarios de la Tarjeta



Transporte Público un 50% de descuento en la cuota fija (los 6 primeros meses están exentos de cuota), 25% de descuento en el precio por hora en las tarifas Blue Zero, y 30 euros en horas de *carsharing* de regalo, a consumir de lunes a viernes durante los dos primeros meses.

